

PROYECTO FEMP

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COSTES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

SERVICIO MUNICIPAL DE CULTURA

DOCUMENTO DE TRABAJO

COSTES DE LAS PRESTACIONES DE CULTURA E INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA COMPARABILIDAD

VERSIÓN JUNIO 2008



ÍNDICE DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	3
PRIMERA PARTE	8
MAPA DE ACTIVIDADES QUE IDENTIFICAN A LAS PRESTACIONES COMUNES, RECURSOS ASIGNADOS Y ACTIVIDAD	8
COSTES TOTALES DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE	
COMPARABILIDAD, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA COMÚN DEL PROYECTO FEMP	22
FICHA DEL COSTE TOTAL DE LAS PRESTACIONES COMUNES	22
SEGUNDA PARTE	31
CUADRO DE PRESTACIONES MUNICIPALES DE CULTURA NO CONCURRENCIALES O DE SUPLENCIA PARA EL	
CÁLCULO DEL DEFICIT DE FINANCIACIÓN DE LAS MISMAS	31
TERCERA PARTE	32
INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA COMPARABILIDAD INDICADORES PRESUPUESTARIOS	32 32
INDICADORES DE ACTIVIDAD	35
INDICADORES DE COSTE	36
INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES LOCALES	36
ANEXO I. PROYECTO FEMP.ACTA DE LA REUNIÓN DE GESTORES DE 27 DE MAYO 2008	37
ANEXO II. : RELACIÓN DE GESTORES DEL SERVICIO QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO	41



PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO:

La Comisión de Haciendas Locales, en su sesión del día 20 de abril 2006, encargo al grupo de universidades adheridas al Proyecto sobre "Implantación de un sistema de costes en la Administración Local" la aplicación de la metodología común de costes y la elaboración de un catálogo de indicadores de gestión para la comparabilidad, entre otros al servicio municipal de Cultura, con el objeto de mejorar las herramientas de gestión de los ayuntamientos, objetivo que viene desarrollando desde el año 2003 y que ha permitido en la primera fase de este proyecto implantar esa metodología y elaborar catálogos de indicadores de gestión en servicios sociales, deportes y residuos en los 11 ayuntamientos adheridos al proyecto. Además de estos servicios y el de cultura, en esta segunda fase del proyecto también se está llevando a cabo tal aplicación a Policía Local, Educación y Licencias Urbanísticas.

El proyecto de la FEMP en su estudio del servicio de Cultura complementa la labor realizada por el Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura de la FEMP que sigue la línea de importantes estudios que en la actualidad se están llevando a cabo en el ámbito internacional como son los trabajos realizados por el Observatorio de la Cultura y de las Comunicaciones del Québec en 2003 ("Sistema de clasificación de las actividades de la cultura y de las comunicaciones") y 2006 ("Dimensionar la cultura: el sistema de indicadores de la cultura y de las comunicaciones en Québec"). El documento del Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura de la FEMP "Sistema de indicadores de evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la Cultura" es una valiosa aportación, fruto del esfuerzo de un grupo de expertos en gestión cultural que en la línea de los trabajos internacionales, entre otros los citados anteriormente, ofrece un importante marco para la descripción de las actividades culturales y su imprescindible vinculación con el impacto económico y social de la cultura.

El trabajo a realizar en el marco del proyecto de la FEMP sobre "Implantación de un sistema de costes en la Administración" en lo que al servicio municipal de cultura se refiere persigue implantar las herramientas necesarias para conocer los costes de las prestaciones municipales de cultura utilizando la metodología común de cálculo que el proyecto ha desarrollado y elaborar un catálogo de indicadores de gestión que apoyándose en esa metodología permita tanto la comparabilidad de la gestión de este servicio entre los ayuntamientos adheridos al proyecto así como la comparabilidad en el tiempo de este servicio para un mismo ayuntamiento. La aportación de los costes y los indicadores de gestión ayudará a completar y arrojar mayor transparencia sobre la gestión al integrar esta aportación en el marco de los indicadores de evaluación de las políticas culturales.

Con este propósito, el pasado día 4 de diciembre de 2006, el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona, acogió la primera reunión de directores de este servicio de los ayuntamientos adheridos al proyecto, con el objeto de consensuar un primer mapa de las actividades culturales comunes a todos ellos que pudiera ser objeto de comparabilidad, y sobre esta base desarrollar el cálculo de costes de las prestaciones y la batería de indicadores de gestión (actividad, presupuesto, coste y entorno).

De la citada reunión de trabajo, y las posteriores sugerencias recibidas de los directores del servicio de cultura de los ayuntamientos adheridos al proyecto, se ha podido llegar a



la siguiente agrupación consensuada por áreas y espacios comunes que se recoge en el cuadro-resumen que se recoge en este documento.

De este primer consenso se consiguió, en la reunión del **día 17 de Septiembre 2007 en la sede de la FEMP en Madrid**, elaborar el catálogo de las prestaciones comunes de los ayuntamientos adheridos al proyecto, que se gestionan en el ámbito de los espacios culturales recogidos en el cuadro anterior.

En la reunión del día 17 de septiembre se logró acotar también las prestaciones comunes del servicio que han de ser objeto de la comparabilidad así como las áreas y espacios culturales que se recogen en el cuadro siguiente de forma sintética y que posteriormente se desarrollan y analizan en la primera parte de este documento, siguiendo la metodología común del proyecto FEMP.

Desde el día 17 de septiembre y hasta finales del mes de Octubre 2007, se ha logrado cerrar los mapas de las actividades pendientes de algunas prestaciones que fueron encargados a los gestores de estos servicios en los ayuntamientos de Málaga, Pamplona, Sant Cugat del Vallés y Vitoria, agradeciéndoles especialmente la colaboración prestada.

Por último, en la reunión del 27 de mayo 2008 en la FEMP, se ha logrado mejorar el catálogo de prestaciones que ha permitido ampliar sustancialmente el ámbito de la comparabilidad de las prestaciones comunes. Con ello se ha conseguido un documento de gran valor añadido que permite entrar en el análisis de unidades de costes más analíticas y robustas para poder llevar a cabo análisis de cobertura de márgenes en cuanto a las necesidades de financiación tanto de las prestaciones propias como no concurrenciales, al disponer de una metodología común para el cálculo de los costes de estas prestaciones y de los márgenes de cobertura de los costes con la financiación recibida.

A continuación se presenta un cuadro-resumen del contenido de las prestaciones que son objeto de la comparabilidad y que posteriormente se analizan en este documento de trabajo:

AREA ESPACIO CULTURAL - GESTIÓN DEL PATRIMONIO: - Conservación de fondos museisticos - Preservación del patrimonio cultural de la ciudad - Investigación - SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: - EXPOSICIONES: - Temporales - Propias	de trabajo.	T	
PATRIMONIO CULTURAL - Conservación de fondos museisticos - Preservación del patrimonio cultural de la ciudad - Investigación - SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: - EXPOSICIONES: - Temporales	AREA		PRESTACIONES COMUNES
. Externas - Permanentes - ACTIVIDADES DE FORMACIÓN			 Conservación de fondos museisticos Preservación del patrimonio cultural de la ciudad Investigación SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: EXPOSICIONES: Temporales Propias Externas Permanentes



AREA	ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES COMUNES
	> Archivo (sección histórica)	1. CONSULTAS 2. ACTIVIDADES FORMATIVAS
SERVICIOS CULTURALES BÁSICOS (Cultura de proximidad)	> (Centros de proximidad)	1. ACTIVIDADES FORMATIVAS: - Talleres - Cursos 2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN: -Conferencias (1) -Proyecciones cinematográficas - Exposiciones - Representaciones y conciertos
рюхітиши	Bibliotecas- Mediatecas	1. PROCESAMIENTO DE FONDOS 2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA
ARTES ESCÉNICAS Y	> Teatro-Auditorio	. EXHIBICIONES . PRODUCCIÓN PROPIA . ACTIVIDADES FORMATIVAS . CESIÓN/ALQUILER DE ESPACIOS
MUSICALES	Festivales (de cine, música, ó teatro)	. EXHIBICIONES . PRODUCCIÓN PROPIA .CESIÓN/ALQUILER DE ESPACIOS

(1) Se identifican dentro del marco más amplio de "intervenciones orales" y se comparan, en la medida de lo posible, aquellas que atraen a más públicos y consumen la mayor parte de los recursos de ese marco cultural.

Teniendo en cuenta que el sector de la cultura es muy particular y que su prestación de servicios al ciudadano no responde a las mismas premisas que el resto de la oferta pública de servicios, a lo que debe añadirse que esta es una de la experiencias pioneras en aplicar una metodología común de cálculo de costes de las prestaciones de los servicios de cultura y consensuar un catálogo de indicadores de gestión de los mismos



en España, se ha estimado oportuno limitar el estudio de costes e indicadores al núcleo básico de las prestaciones municipales más relevantes y de impacto directo en el ciudadano, exceptuando ciertos eventos (como los festejos y fiestas patronales) que son difícilmente comparables entre los diferentes municipio.

De este modo, el documento de trabajo que presentamos a continuación, recoge:

- a) La agrupación de espacios culturales por áreas de la cultura con el objeto de seleccionar las prestaciones municipales de cultura más relevantes y comunes todos los ayuntamientos adheridos al proyecto.
- b) Sobre la base del punto anterior, elaborar el mapa de actividades que identifica a cada prestación, esto es, describir desde el punto de vista del gestor cultura que actividades son las que representan a cada prestación, de tal forma que cualquier usuario de la información comprenda el contenido de la prestación.

Se persigue con ello un doble objetivo: por un lado que el mapa de actividades sea un buen descriptor de la prestación y además que esa descripción facilite la imputación de los recursos consumidos por cada prestación con el objeto de poder calcular los costes de las mismas y poder compararlos con los de otros ayuntamientos.

El cálculo del coste de las prestaciones se llevará a cabo teniendo en cuenta la realidad de la actividad, esto es, vinculado el tipo de espacio cultural con las actividades que identifican cada prestación. Así, en particular para el cálculo del coste de las prestaciones de Museos y Teatros se atenderá a las prestaciones que se identifican como:

- *Exhibición:* esto es, los programas que representan el conjunto de las prestaciones más relevantes.
- Divulgación: esto es, dar a conocer la cultura al ciudadano.
- *Formación*: es decir, el incremento del conocimiento de la cultura que recibe el ciudadano a través de estas prestaciones.
- *Producción*, que en gran medida revierte en las prestaciones de exhibición y que representa el apoyo a la creación y a la dinamización del sector económico. La reversión de los costes de producción en las prestaciones de exhibición deberá incrementar el coste final de éstas últimas.

En general, puede decirse que las prestaciones de producción son poco frecuentes y de existir revierten casi en su totalidad en prestaciones de exhibición, por lo que se convierten en un coste de imputación inmediata o plurianual de aquéllas. Por ello, en nuestro trabajo solo recogeremos, de forma explícita, las prestaciones que se agrupan entorno a la exhibición y la difusión/información



Han quedado fuera de la propuesta de este trabajo importantes aspectos de la cultura, tales como la *conservación del patrimonio* o los *festejos* que si bien fueron tenidos en cuenta en la reunión de trabajo con los directores del servicio de cultura de los ayuntamientos adheridos al proyecto en Pamplona, el pasado 4 de diciembre 2006, dificultan en un primer documento la posibilidad de llevar a cabo una comparabilidad tanto de la gestión como de la prestación de estas actividades.

Dado que el objetivo del cálculo de costes y de indicadores de gestión es medir la eficiencia de los servicios culturales objeto de comparabilidad, y en cualquier caso ofrecer al gestor información sobre el consumo de recursos para poner a disposición del ciudadano servicios culturales teniendo en cuenta el entorno y la actividad desarrollada; los costes que se calculen han de interpretarse, en cualquier caso, a la luz de los indicadores de gestión que deben facilitar la interpretación de las magnitudes de costes.

Este estudio no contempla solo el cálculo de los costes de las prestaciones y el catálogo de indicadores de gestión necesarios para una adecuada interpretación de esas magnitudes de costes, sino también el déficit de financiación entre el coste de las prestaciones comunes objeto de comparabilidad y los ingresos recibidos por los ayuntamientos (ya sea a través de transferencias o de ingresos propios). Se trata de aprovechar la aplicación de una metodología común para calcular los costes de las prestaciones para ofrecer un primer estudio de la situación actual de la aportación voluntaria que hacen los municipios (en este caso, referido a los ayuntamientos adheridos al proyecto) completando la financiación de las actividades culturales municipales con el esfuerzo financiero que recae en el presupuesto municipal.

El documento de trabajo, por todo lo anteriormente expuesto, queda estructurado de la siguiente manera:

Primera parte: Prestaciones de cultura comunes a todos los ayuntamientos adheridos al proyecto:

Se trata de disponer del catálogo de prestaciones objeto de comparabilidad para lo que es necesario identificar su contenido, los recursos consumidos por las mismas y el número de prestaciones realizadas; elementos que permitirán calcular los indicadores de actividad y los costes totales de esas prestaciones.

Para ello hemos dividido esta primera parte en dos apartados:

- A) El mapa de actividades que identifican las prestaciones comunes, los recursos asignados a las mimas y la actividad desarrollada en cada una ellas.
- B) El cálculo del coste total de las prestaciones comunes, en base a la metodología común utilizada en el proyecto FEMP. Se recoge aquí las prestaciones consensuadas para la comparabilidad acordes con el espacio cultural en las que se llevan a cabo.

Segunda parte: Cálculo del margen de cobertura del coste de las prestaciones con los ingresos recibidos de las prestaciones culturales no concurrenciales o de suplencia.

Tercera parte: Catálogo de indicadores de gestión consensuados, imprescindible para interpretar correctamente los costes de las prestaciones.



PRIMERA PARTE

MAPA DE ACTIVIDADES QUE IDENTIFICAN A LAS PRESTACIONES COMUNES, RECURSOS ASIGNADOS Y ACTIVIDAD

	PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Museos-Centros de exposiciones	Prestación 1 CONSERVACIÓN DE FONDOS MUSEISTICOS	Actividades de gestión: Gestionar los recursos asignados Planificar y ejecutar las acciones de restauración Planificar y ejecutar las acciones de conservación preventiva Adquirir y gestionar fondos Evaluar las actuaciones Contratar profesionales externos para la realización de tareas específicas de conservación y restauración Facilitar el acceso a acciones de formación en el ámbito de la conservación preventiva y correctiva para el personal técnico del Museo Planificar y ejecutar las acciones mantenimiento de las instalaciones de almacén y reserva de colecciones.	Personal:	 Número total de piezas registradas Número de piezas documentadas Número de piezas consideradas en buen estado Número de piezas necesitadas de restauración Número de piezas adquiridas anualmente Número de piezas restauradas anualmente Número de piezas restauradas por los servicios propios Número de piezas restauradas por servicios externos Número de acciones de asesoramiento del Museo a terceros 	



	PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Museos-Centros de exposiciones	Prestación 2 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD	Actividades de gestión: Participar en la gestión del patrimonio cultural de la ciudad, en especial el patrimonio arqueológico y el histórico-artístico Elaborar informes técnicos y estudios sobre elementos de los fondos del Museo y del patrimonio cultural de la ciudad Seguimiento arqueológico y patrimonial de obras	Recursos asignados: Personal: Técnicos museólogos generalistas Personal subalterno Personal subalterno Estudiantes en prácticas y/o becarios Gastos corrientes: Nóminas del personal del museo Contrataciones puntuales de profesionales externos Compra de materiales específicos	 Número de acciones de protección desarrolladas anualmente Número de acciones de asesoramiento a externos realizadas anualmente 	



	PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Museos-Centros de exposiciones	Prestación 3 INVESTIGACIÓN	 Número de acciones de protección desarrolladas anualmente Número de acciones de asesoramiento a externos realizadas anualmente 	Recursos asignados: Personal: Técnicos museólogos generalistas Soporte administrativo Personal subalterno Estudiantes en prácticas y/o becarios Gastos corrientes: Nóminas del personal del museo Contrataciones puntuales de profesionales externos Compra de materiales específicos	 Número de acciones de investigación propia concluidas anualmente Número de acciones de investigadores externos acogidas anualmente Número anual de acciones de investigación externa soportadas económicamente 	



PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)
Museos-Centros de exposiciones	SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO Prestación 4 EXPOSICIONES TEMPORALES - PROPIAS - EXTERNAS Prestación 5 EXPOSICIONES PERMANENTES	Actividades de gestión: Gestionar los recursos económicos y personales asignados Planificar las acciones de gestión de la exposición permanente Conservación preventiva Restauración Planificación y ejecución de las acciones mantenimiento de las instalaciones museográficas Planificar la oferta de actividades de divulgación Actividades enmarcadas en Currículo Escolar Actividades infantiles Actividades juveniles Actividades para público familiar Actividades para público adulto General Iniciado Extranjero Actividades de prestación: Planificar la oferta de exposiciones temporales Generar exposiciones de producción propia Acoger exposiciones de producción externa Planificar líneas de publicaciones Divulgar las programaciones Evaluar las actuaciones. Atender al público.	Personal:	- Número total de visitas al año. - Número de exposiciones temporales al año. - Propias: - Externas: - Número de visitantes al año por tipo de exposición . Temporales: - Propias - Externas . Permanentes: - Número de reproducciones de material de archivo al año.



	PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Museos-Centros de exposiciones	Prestación 6 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	Actividades de gestión: Gestionar los recursos económicos y personales asignados Planificar la oferta de actividades de divulgación Actividades enmarcadas en Currículo Escolar Actividades infantiles Actividades juveniles Actividades para público familiar Actividades para público adulto General Iniciado Extranjero Actividades de prestación: Planificar líneas de publicaciones Divulgar las programaciones Evaluar las actuaciones	Personal:	- Número de participantes en actividades formativas por tipología: . Escolares . Infantiles . Juveniles . Familiares . Público adulto - Número de participantes en actividades formativas por niveles educativos: . Educación Primaria . Educación Secundaria . Bachillerato . Universitarios . Otros	



	PATRIMONIO CULTURAL				
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Archivo (sección histórica)	Prestación 1 CONSULTAS	Actividades de gestión: Gestionar los recursos asignados Adquirir y gestionar fondos Evaluar las actuaciones Restaurar documentación Gestionar y coordinar las transferencias internas de documentos. Valorar y seleccionar fondos para su adquisición. Tratar, analizar y describir los fondos. Determinar sistemas y elementos para la conservación de fondos: instalación, seguimiento y control de los mismos. Actividades de prestación: Atender consultas de los usuarios. Recoger datos y elaborar estadísticas.	Personal: Gastos corrientes: Contratas Convenios Coste de las publicaciones Subvenciones recibidas Mantenimiento y conservación Amortizaciones instalaciones	 Número de usuarios al año. N.º de expedientes ingresados al año. Total de documentos catalogados al año. Total de documentos consultados al año. Total de búsquedas realizadas al año. Número de consultas "on line" registradas al año. 	
	Prestación 2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades de gestión: Gestionar los recursos económicos y personales asignados Realizar diseño del programa y su calendario Evaluar las actuaciones Actividades de prestación: Poner en marcha la actividad propiamente dicha Coordinar con el responsable de la gestión Adquirir materiales básicos para el desarrollo de la actividad.	Personal: Gastos corrientes: Contratas Convenios Subvenciones recibidas Mantenimiento y conservación Amortizaciones instalaciones	- Número de participantes en actividades formativas por tipología.	



	SERVICIOS CULTURALES BÁSICOS					
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)		
Centros de proximidad ("Cultura de proximidad")	Prestación 1 ACTIVIDADES FORMATIVAS: - Talleres - Cursos	Actividades de gestión: Realizar diseño del programa y su calendario Coordinar la participación de los distintos agentes culturales Gestionar recursos materiales Gestionar necesidades de personal de apoyo Analizar y proponer política de precios Gestionar publicidad y difusión Planificar y controlar el presupuesto Realizar puesta en marcha Realizar calendario de seguimiento Realizar seguimiento "in situ" Elaborar encuestas de valoración y de satisfacción Elaborar informes Realizar propuestas de mejora Proponer actividades y programas de nueva creación Actividades de prestación: Diseñar el contenido de cada actividad formativa, exposición, conferencia, concierto u otros. Controlar la participación en la actividad, en el caso de los talleres y cursos Poner en marcha la actividad propiamente dicha Coordinar con el responsable de la gestión Adquirir materiales básicos para el desarrollo de la actividad	Personal: . Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	Número de inscritos al año en : . Cursos: Talleres: - Plazas ofertadas al año. - Número total de horas al año de formación: . En cursos: . En talleres:		



	SERVICIOS CULTURALES BÁSICOS					
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)		
	Prestación 2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN: -Conferencias -Proyecciones cinematográficas - Exposiciones - Representaciones y conciertos	Actividades de gestión: -Realizar diseño del programa y su calendario - Coordinar la participación de los distintos agentes culturales - Gestionar recursos materiales - Gestionar necesidades de personal de apoyo - Analizar y proponer política de precios - Gestionar publicidad y difusión - Planificar y controlar el presupuesto - Realizar puesta en marcha - Realizar calendario de seguimiento - Realizar seguimiento "in situ" - Elaborar encuestas de valoración y de satisfacción - Elaborar informes - Realizar propuestas de mejora - Proponer actividades y programas de nueva creación - Actividades de prestación: - Diseñar el contenido de cada actividad formativa, exposición, conferencia, concierto u otros Controlar la participación en la actividad, en el caso de los talleres y cursos - Poner en marcha la actividad propiamente dicha - Coordinar con el responsable de la gestión - Adquirir materiales básicos para el desarrollo de la actividad	Personal: . Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	 Número total de espectadores al año: Exposiciones N.º total de visitantes al año. N.º de exposiciones temporales al año. N.º de exposiciones propias al año. N.º de exposiciones externas al año. Representaciones (R) y conciertos (C) N.º total de asistentes al año a R y C. N.º de usuarios previstos por tipo de R y C. N.º de usuarios reales por tipo de R y C. 		



SERVICIOS CULTURALES BÁSICOS					
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)	
Bibliotecas- Mediatecas	Prestación 1 PROCESAMIENTO DE FONDOS	Actividades de gestión: . Selección de los fondos bibliográficos. Adquisición de nuevos fondos . Revisión, sellado y etiquetado .Inventario, expurgo e incidencias Actividades de prestación . Gestionar las necesidades del personal necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos Adquirir y gestionar fondos . Coordinar al personal del equipo Atención personalizada del bibliotecario hacia el usuario	Personal: Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación - Amortizaciones instalaciones	-Puestos de lectura ofertados. - Fondos activos. - Horas de apertura al año. - Número de socios - Préstamos realizados - Número de usuarios al año: . En Préstamo: . En Sala:	



	S	ERVICIOS CULTURA	ALES BÁSICOS	
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)
	Prestación 2 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA	Actividades de gestión: Gestionar los recursos asignados Gestionar las necesidades del personal necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Evaluación de las actividades realizadas en bibliotecas Actividades de prestación: Planificación del Programa anual de fomento y animación a la lectura. Gestionar el contacto con los usuarios participantes en cada una de las actividades de promoción de la lectura. Realizar la evaluación del programa.	Personal:	 Número de actividades de promoción realizadas al año por tipología de usuarios Número de participantes al año por tipología de actividades



		ARTES ESCÉNICAS Y	Y MUSICALES	
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)
Teatro- Auditorio	Prestación 1 EXHIBICIONES	Actividades de gestión: . Establecer objetivos y estrategias . Buscar y gestionar los recursos . Elaborar el programa . Comunicar, distribuir y vender el programa . Buscar, formar, mantener y atender público . Mantener y atender el edificio y sus instalaciones . Documentar y archivar la actividad y su material . Establecer y realizar las operaciones necesarias para la realización de la actividad (tiempo, espacio, medios materiales, medios humanos) Actividades de prestación: . Realización de las operaciones de escenario . Montaje técnico necesaria para la actuación . Tareas técnicas durante el desarrollo de la actuación . Desmontaje . Atención y control de público	Personal: Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	 Número de espectáculos al año. Número de funciones de cada espectáculo. Número de funciones totales al año. Número de espectadores al año Números de plazas ofertadas al año Número de plazas ocupadas Aforo
	Prestación 2 PRODUCCIÓN PROPIA	Actividades de gestión: .Establecer objetivos y estrategias .Buscar y gestionar los recursos Actividades de prestación: .Realización de las operaciones de escenario .Montaje técnico necesaria para la actuación .Tareas técnicas durante el desarrollo de la actuación . Desmontaje	Personal: .Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	- Número de producciones propias al año.



ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES												
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)								
Teatro-Auditorio	Prestación 3 ACTIVIDADES FORMATIVAS	Actividades de gestión: Realizar diseño del programa y su calendario Coordinar la participación de los distintos agentes culturales Gestionar recursos materiales Gestionar necesidades de personal de apoyo Analizar y proponer política de precios Gestionar publicidad y difusión Planificar y controlar el presupuesto Realizar puesta en marcha Realizar calendario de seguimiento Realizar seguimiento "in situ" Elaborar encuestas de valoración y de satisfacción Elaborar informes Realizar propuestas de mejora Proponer actividades y programas de nueva creación Actividades de prestación: Diseñar el contenido de cada actividad formativa, exposición, conferencia, concierto u otros. Controlar la participación en la actividad, en el caso de los talleres y cursos Poner en marcha la actividad propiamente dicha Coordinar con el responsable de la gestión Adquirir materiales básicos para el desarrollo de la actividad	Personal: Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	 Número de visitas de centros educativos al teatro al año. Número de talleres formativos organizados al año. 								



		ARTES ESCÉNICAS Y	Y MUSICALES	
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)
Teatro- Auditorio	Prestación 4 CESIÓN/ ALQUILER DE ESPACIOS	 Analizar y proponer política de precios Gestionar publicidad y difusión Planificar y controlar el presupuesto Realizar puesta en marcha Realizar calendario de seguimiento Realizar seguimiento "in situ" 	Personal: - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	- Número de cesiones y alquileres al año Agentes beneficiarios
<u>Festivales</u>	Prestación 1 EXHIBICIONES	Actividades de gestión: . Establecer objetivos y estrategias . Buscar y gestionar los recursos . Elaborar el programa . Comunicar, distribuir y vender el programa . Buscar, formar, mantener y atender público . Mantener y atender el edificio y sus instalaciones . Documentar y archivar la actividad y su material . Establecer y realizar las operaciones necesarias para la realización de la actividad (tiempo, espacio, medios materiales, medios humanos) Actividades de prestación: . Realización de las operaciones de escenario . Montaje técnico necesaria para la actuación . Tareas técnicas durante el desarrollo de la actuación . Desmontaje . Atención la público	Personal: Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación -Amortizaciones instalaciones	 Número de espectáculos al año. Número de funciones de cada espectáculo. Número de funciones totales al año. Número de espectadores al año Números de plazas ofertadas al año Número de plazas ocupadas



		ARTES ESCÉNICAS Y	Y MUSICALES	
ESPACIO CULTURAL	PRESTACIONES	Mapa de actividades	Recursos asignados	Actividad y estadística de usuarios (INDICADORES DE ACTIVIDAD)
<u>Festivales</u>	Prestación 2 PRODUCCIÓN PROPIA	Actividades de gestión: .Establecer objetivos y estrategias .Buscar y gestionar los recursos Actividades de prestación: .Realización de las operaciones de escenario .Montaje técnico necesaria para la actuación .Tareas técnicas durante el desarrollo de la actuación	Personal: Gastos corrientes: - Contratas - Convenios - Subvenciones recibidas - Mantenimiento y conservación - Amortizaciones instalaciones	- Número de producciones propias al año.
	Prestación 3 CESIÓN/ ALQUILER DE ESPACIOS	 Analizar y proponer política de precios Gestionar publicidad y difusión Planificar y controlar el presupuesto Realizar puesta en marcha Realizar calendario de seguimiento Realizar seguimiento "in situ" 	Personal: Gastos corrientes: Contratas Convenios Subvenciones recibidas Mantenimiento y conservación Amortizaciones instalaciones	Número de cesiones y alquileres al año.Agentes beneficiarios



COSTES TOTALES DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE COMPARABILIDAD, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA COMÚN DEL PROYECTO FEMP: FICHA DEL COSTE TOTAL DE LAS PRESTACIONES COMUNES:

Espacio cultural y Prestaciones	CO	COSTES DIRECTOS DE LA PRESTACIÓN						COSTES INDIRECTOS DE GESTIÓN					Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: Museos-Centros de exposiciones													
- Prestación 1 CONSERVACIÓN DE FONDOS MUSEISTICOS *******													
Prestación 2 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD *******													
Prestación 3 INVESTIGACIÓN													



Espacio cultural y Prestaciones	CO	OSTES DIE	RECTO	S DE LA PRE	STACIÓN	N	CO	STES IN	DIRECTOS DI	E GESTIÓ	N	Coste derivado	Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: Museos-Centros de exposiciones													
- Prestación 4 EXPOSICIONES TEMPORALES													
- PROPIAS													
- EXTERNAS													

Prestación 5 EXPOSICIONES PERMANENTES ******													
Prestación 6 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN													



Espacio cultural y Prestaciones	C	OSTES DII	RECTO	S DE LA PRE	STACIÓN	V	CO	STES IN	DIRECTOS DI	E GESTIÓ	N	Coste derivado	Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: <u>Archivo (sección</u> <u>histórica)</u>													
Prestación 1: CONSULTAS													
Prestación 2: ACTIVIDADES FORMATIVAS													



Espacio cultural y Prestaciones	CO	OSTES DIE	RECTO	S DE LA PRE	STACIÓN	N _	COS	STES IN	DIRECTOS DI	E GESTIÓ	N	Coste derivado	Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: <u>Centros de</u> proximidad													
Prestación 1: ACTIVIDADES FORMATIVAS: - Talleres - Cursos													
Prestación 2: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN: -Conferencias -Proyecciones cinematográficas - Exposiciones -Representaciones y conciertos													



Espacio cultural y Prestaciones	CO	OSTES DII	RECTO	S DE LA PRE	STACIÓN	N	COS	STES IN	DIRECTOS DE	E GESTIÓ	N	Coste derivado	Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: <u>Bibliotecas-</u> <u>Mediatecas</u>													
Prestación 1: PROCESAMIENTO DE FONDOS													
Prestación 2: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA													



Espacio cultural y Prestaciones	CO	OSTES DIE	RECTO	S DE LA PRE	STACIÓN	N	CO	STES IN	DIRECTOS DE	E GESTIÓ	N	Coste derivado	Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: Teatro-Auditorio													
Prestación 1 EXHIBICIONES													
Prestación 2 PRODUCCIÓN PROPIA													
Prestación 3 ACTIVIDADES FORMATIVAS													
Prestación 4 CESIÓN/ ALQUILER DE ESPACIOS													



Espacio cultural y Prestaciones	CO	COSTES DIRECTOS DE LA PRESTACIÓN							COSTES INDIRECTOS DE GESTIÓN				Cote total
	Cap I Personal	Cap II Contratas y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (A)	Cap.II Contratos y convenios	Cap II (resto)	Cap IV Subvenciones recibidas	Amorti- zaciones	Total (B)	(C)	(A+B+C+D)
Espacio Cultural: <u>Festivales</u>													
Prestación 1 EXHIBICIONES Prestación 2 PRODUCCIÓN PROPIA													
Prestación 3 CESIÓN/ ALQUILER DE ESPACIOS													



El coste final de cada prestación incluye:

- 1) Los costes directos de la prestación del servicio (actividades de prestación), que se componen de:
 - 1.1 .Costes presupuestarios correspondientes a los gastos presupuestarios liquidados de los Capítulos I (personal), II (bienes y servicios) y IV (transferencias corrientes), asignados a cada prestación de acuerdo con el proceso diseñado para cada una de ellas.
 - 1.2. Costes extra-presupuestarios, vienen representados por los costes de amortización de aquellos activos directamente implicados como consumo de recursos vinculados a la prestación. Son escasos los ayuntamientos que tienen una gestión de inventarios eficiente para mantener un inventario permanente de las inversiones que permita un cálculo directo de las amortizaciones. Este inconveniente se solventa en el proyecto, gracias a la traza del coste que permite conocer para cada proceso que identifica el itinerario de recursos consumidos por una determinada prestación identificando también, cuando sea posible, a los activos implicados en la misma. De este modo, conociendo qué elementos se ven afectados por el itinerario (traza) que sigue la prestación realizada, podemos afectar de forma directa el coste de las amortizaciones.
- 2) Los costes indirectos de gestión (actividades de gestión) son gastos presupuestarios exclusivamente referidos al Capítulo I, esto es, al reparto del gasto del personal "multifuncional" que afecta a varias prestaciones, esto es, que desde el punto de vista de la estructura organizativa del presupuesto municipal, la plantilla del personal está asignada a un programa o centro de costes al que están vinculadas diferentes prestaciones. Salvo raras excepciones, siempre se da esta circunstancia, especialmente en servicios sociales, donde la plantilla asignada a un determinado programa del que cuelgan varias prestaciones se dedica de forma conjunta a gestionar las diferentes prestaciones de ese programa. En la metodología común aplicada al proyecto, los responsables de cada programa son los que han proporcionado los datos para este reparto del personal multifuncional; generalmente este dato ha sido suministrado en base a un porcentaje o fracción de número de personas del programa que se dedican a la gestión de la prestación cuyo coste se pretende calcular
- 3) Los costes derivados son los que procedente de otras secciones o departamentos del ayuntamiento que apoyan la ejecución de la prestación, tales como los costes de mantenimiento, limpieza u otros que no estén localizados en capítulos de gastos del funcional de Cultura pero que se consumen para este servicio. Véase también a efectos de este coste el apartado siguiente de Particularidades del cálculo de determinadas prestaciones.
- PARTICULARIDADES DEL CÁLCULO DE DETERMINADAS PRESTACIONES DE CULTURA:
- Asignación de los costes de la **PRODUCCIÓN PROPIA**: el coste de esta prestación, en aquellos espacios culturales en los que esté presente, debe imputarse en la medida en que se traslade a las EXPOSICIONES (caso de Museos) o a las EXHIBICIONES (en el



caso de Teatros y festivales), como un mayor coste de estas prestaciones finalistas. En este caso se sumarán en la columna de la ficha anterior denominada COSTE DERIVADO.

- Cálculo del coste de las **EXHIBICIONES** (en Teatro y Festivales): La producción propia en estas prestaciones, cuando proceda, deberá imputarse como un coste derivado a las Exhibiciones.
- IDENTIFICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CULTURA:

La estructura de coste de las prestaciones que se ha recogido en la ficha de cálculo anterior, permite identificar tanto en el coste de la prestación como en e l coste indirecto de gestión, el modelo de gestión municipal del servicio esto es si se trata de:

- Un modelo de gestión directa:
- Un modelo de gestión indirecta
- O de un consorcio.

Esta particularidad del modelo debe quedar ilustrada en el cálculo del coste final de las prestaciones.



SEGUNDA PARTE

CUADRO DE PRESTACIONES MUNICIPALES DE CULTURA NO CONCURRENCIALES O DE SUPLENCIA PARA EL CÁLCULO DEL DEFICIT DE FINANCIACIÓN DE LAS MISMAS.

PRESTACIONES NO CONCURRRENCIALES O DE SUPLENCIA		TOTAL DE LA ESTACIÓN (A)	INGRESOS TASAS O PR PÚBLICO (B)	ECIOS	CONVE SUBVEN RECIB (C	CIONES SIDAS	INGRESOS T D =(B+		MARO COBERTU COSTE	JRA DEL
(1)	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%

(1) Se recogerán en este cuadro para el cálculo del déficit aquellas prestaciones que siendo no concurrenciales o de suplencia sean comunes a todos los ayuntamientos. El responsable de este servicio en cada ayuntamiento informará a su respectiva universidad qué prestaciones de esta naturaleza deben recogerse en este cuadro.

El coste de las prestaciones que se recoge en este cuadro procede del cálculo que de las mismas se ha llevado a cabo en el APARTDO B anterior.



TERCERA PARTE

INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA COMPARABIILIDAD

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADOR N º 1: Gasto corriente en cultura por habitante.			
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO		
Medir el gasto corriente que el ayuntamiento destina a cultura	Numerador: Gasto corriente en cultura.		
1 *	Denominador: Total población. Fuentes: Padrón Municipal y presupuesto municipal liquidado.		

Nota aclaratoria:

En el numerador se computan las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 451, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a cultura.

NDICADOR N º 2 : Gasto de capital en cultura por habitante.		
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO	
Medir el gasto de capital que el ayuntamiento destinada a cultura	Numerador: Gasto de capital no financiero en cultura.	
por habitante.	Denominador: Total población.	
	Fuentes: Padrón Municipal y presupuesto municipal liquidado	

Nota aclaratoria:

En el numerador se recogen las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura.

Observación:

Debe evitarse el efecto "perverso" que puede suscitar este indicador si lo interpretamos exclusivamente para un ejercicio presupuestario. Para una interpretación que refleje mejor el volumen de la inversión municipal se debe observar la evolución de este indicador en un período mínimo de 4 años.



INDICADOR N º 3: Porcentaje de gasto corriente en cultura.			
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO		
Medir el esfuerzo presupuestario	Numerador: Gasto corriente en cultura.		
corriente en cultura respecto al			
total del gasto corriente	Denominador: Total gasto corriente del presupuesto municipal		
municipal.	liquidado.		
	Fuente: Presupuesto municipal liquidado.		

Nota aclaratoria:

El numerador recoge las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 451, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a cultura.

El denominador recoge el importe total de los capítulos 1, 2 y 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado, quedando excluido el capítulo 3.

INDICADOR N º 4 : Porcentaje de gasto de capital en cultura.		
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO	
en inversiones para cultura	Numerador: Gasto de capital no financiero en cultura. Denominador: Gasto total de capital del presupuesto municipal liquidado. (Fuente: Presupuesto municipal liquidado).	

Nota aclaratoria:

En el numerador se imputan las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura.

El denominador recoge el importe total de los capítulos 6 y 7 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado.

Observación:

Debe evitarse el efecto "perverso" que puede suscitar este indicador si lo interpretamos exclusivamente para un ejercicio presupuestario. Para una interpretación que refleje mejor el volumen de la inversión municipal se debe observar la evolución de este indicador en un período mínimo de 4 años.



INDICADOR N ° 5 : Porcentaje de cobertura del gasto corriente en cultura, con transferencias corrientes recibidas.

OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO			
Medir el porcentaje de gasto	Numerador: Importe de las transferencias corrientes recibidas			
corriente en cultura del	específicas para cultura.			
ayuntamiento cubierto por				
subvenciones, donaciones, etc	Denominador:			
	Gasto corriente en cultura.			
	(Fuente: Presupuesto municipal liquidado).			

Nota aclaratoria:

En el numerador se imputan los derechos reconocidos netos del capítulo 4 del presupuesto liquidado de ingresos consolidado, de los funcionales de cultura. Incluye aportaciones de otras administraciones, patrocinios y donaciones.

El denominador recoge las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 451, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a cultura.

INDICADOR Nº 6: Porcentaje de cobertura del gasto corriente en cultura, con financiación de los usuarios.

OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO
Medir el porcentaje de gasto	Numerador: Tasas y precios públicos procedentes de los beneficiarios
corriente en cultura del	de las prestaciones culturales.
ayuntamiento, cubierto por	
ingresos procedentes de los	Denominador:
usuarios.	Gasto corriente en cultura.
	(Fuente: Presupuesto municipal liquidado).

Nota aclaratoria:

El numerador recoge los derechos reconocidos netos del capítulo 3 del presupuesto liquidado de ingresos consolidado, de los funcionales de cultura. Son los ingresos procedentes de los beneficiarios de las prestaciones culturales.

En el denominador se imputan las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 451, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a cultura.

INDICADOR Nº 7: Gasto corriente total que el área municipal de cultura dedica a medidas indirectas de apoyo al tejido cultural por habitante.

OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO
Medir el esfuerzo presupuestario	Numerador: Gasto corriente dedicado a medidas indirectas de apoyo
del ayuntamiento al apoyo del	al tejido cultural.
tejido cultural en el municipio.	Denominador:. Total población.
	Fuentes: Padrón Municipal y presupuesto municipal liquidad

Nota aclaratoria:

El numerador recoge las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a cultura incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 451, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a cultura.



INDICADORES DE ACTIVIDAD

INDICADOR Nº 1 : Índice de recursos humanos en el servicio de cultura			
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO		
Disponer del número de <i>Numerador</i> : Número de empleados en el servicio.			
empleados en cultura, respecto al			
total de la población. Denominador: Total población, expresado en miles.			
Note adapatoria			

Nota aclaratoria.

 Para el cómputo de una persona se supondrá la realización de 1.592 horas anuales. En aquellos casos que no alcancen esta cifra se contará la parte proporcional (persona equivalente)

INDICADOR N º 2: Índice de eficiencia de la gestión del servicio		
OBJETIVO	FORMA DE CÁLCULO	
Medir la eficiencia de la gestión del servicio.	Numerador: Número total de empleados en el servicio Denominador: Gasto corriente total, expresado en miles de euros. Fuentes: Padrón Municipal y presupuesto municipal liquidado.	

Nota aclaratoria:

En el numerador se computan las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 1 a 4 de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado. Se tomarán los gastos referidos a servicios sociales incluidos en el funcional 451 según la orden ministerial 20.09.89, así como otros funcionales creados por el propio ayuntamiento destinados a gastos de cultura. Si el funcional 313, económico 160, incluye la seguridad social de toda la entidad, se deberá restar el importe que no corresponda a servicios sociales.

El resto de indicadores de actividad se recoge en cada una de las prestaciones recogidas en la parte segunda de documento.



INDICADORES DE COSTES

Todos los que se deduzcan de las prestaciones (<u>ya sean propias</u>, no concurrenciales o de <u>suplencia</u>) cuya mapa de actividades y recursos consumidos se recoge en la primera parte de este documento y la ficha de cálculo de los costes totales de estas prestaciones en el **apartado B de la misma.**

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS CULTURALES LOCALES

Para aquellas prestaciones que se considere oportuno, se completará el estudio con los indicadores que de esta naturaleza haya definido el Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura de la FEMP.



ANEXO I

"IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE COSTES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL"

ACTA DE LA REUNIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CULTURA 27 de Mayo 2008

ASISTENTES:

Ayuntamiento	Responsable del servicio
AVILES	Antonio RIPOLL
BARCELONA	Montse TORT
GIJÓN	Pilar GONZALEZ
GIRONA	Xavier MINGO
MADRID	María del Mar MARTINEZ
MALAGA	José Oscar CARRASCOSA María Teresa BARRAU
PAMPLONA	María José ITOIZ Ana ZABALEGUI
SAN CUGAT DEL VALLÉS	Valentí FEIXAS Mercè SERRE
VITORIA	Inmaculada SÁNCHEZ

	Xavier GARCIA
UNIVERSIDADES	Universidad de Barcelona Helio ROBLEDA
	Universidad Pública de Navarra

Excusan su asistencia:

Ayuntamiento	Responsable del servicio
CÓRDOBA	José Francisco ORTIZ
FEMP	Juana ESCUDERO



PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN:

- 1. Presentación de la jornada de trabajo
- 2. Actualizar y mejorar el catálogo de indicadores de gestión del servicio y presentación de los datos de los años 2005 y 2006.
- 3. Plan de trabajo para llevar a cabo la actualización y mejora del cálculo de los costes e indicadores de gestión del servicio correspondientes a 2007.

4.	Ruegos	y	preguntas.
----	--------	---	------------

1. Presentación de la jornada de trabajo

Helio Robleda da la bienvenida a los asistentes y les agradece el esfuerzo de haberse desplazado a Madrid para asistir a esta reunión de trabajo que es de gran importancia para que el documento de cálculo de costes de las prestaciones y de los indicadores de gestión del servicio municipal de Cultura sea una herramienta que permita mejorar la información sobre este servicio.

2. Actualizar y mejorar el catálogo de indicadores de gestión del servicio y presentación de los datos de los años 2005 y 2006.

Con el objeto de que todos los participantes en la reunión conozcan cómo se ha elaborado el documento de trabajo que se presenta a esta reunión, se hace una breve exposición de los criterios que se utilizaron para consensuar el mapa de actividades de las prestaciones comunes a fin de calcular el coste de estas prestaciones y sus respectivos indicadores de gestión.

La especial incidencia en este servicio de las llamadas prestaciones no concurrenciales, es un elemento que refuerza la necesidad de contar con un documento que ayude a contar con unidades de costes de las prestaciones que sean objetivas y ayuden a calcular el margen de cobertura de los servicios prestados y las necesidades de financiación de las mismas.

Tras la exposición mencionada se abre un turno de intervenciones para incorporar las aportaciones de los gestores presentes en la reunión, de la que en esta acta se presenta un resumen y cuyo detalle está recogido en el presente documento de trabajo.

Se mantiene con ciertas matizaciones la clasificación de los espacios culturales a comparar contenido en el documento de trabajo fruto de la reunión de Noviembre 2007 en Vitoria, pero no obstante se introducen importantes cambios en el mapa de prestaciones a comparar que han mejorando sustancialmente el catálogo y los criterios para alcanzar objetivos más ambiciosos en esa comparabilidad. Estas propuestas de mejora respecto al documento anterior son:



- MUSEOS- CENTROS DE EXPOSICIONES:

Las prestaciones de museos objeto de la comparabilidad son:

- Difusión y socialización del patrimonio que se divide en:
 - Exposiciones:
 - a) Temporales
 - 1) Propias
 - 2) Externas
 - b) Permanentes
 - Formación

- ACTIVIDADES CULTURALES

Con el propósito de dar a esta área cultural su mayor potencial de comparabilidad se incluye en la misma toda la llamada "Cultura de proximidad", expresión que permite abarcar el amplio espectro de prestaciones en ámbitos tales como los centros cívicos, centros municipales de cultura, por ejemplo.

Se reclasifican con respecto al documento anterior en las dos prestaciones siguientes:

- 1. Formativas
 - a. Cursos
 - b. Talleres
- 2. Promoción y difusión
 - a. Exposiciones
 - b. Conciertos y representaciones
 - c. Conferencia
 - d. Proyecciones cinematográficas

- TEATRO-AUDITORIO:

Se tipifican las siguientes prestaciones:

- Exhibiciones
- Producción propia
- Actividades formativas
- Cesión/alquiler de espacios

- FESTIVALES:

Las prestaciones que se identifican para la comparabilidad son:

- Exhibiciones
- Producción propia
- Cesión/alquiler de espacios

Queda así cerrado el catálogo de prestaciones para la comparabilidad, que ha permitido corregir y mejorar tanto el mapa de las actividades que identifican estas prestaciones como el número y contenido de los indicadores de actividad que se desprenden de este catálogo de prestaciones a comparar y cuyo detalle se recoge en este documento de trabajo.



Del mismo modo, el cálculo de los costes de las prestaciones recoge los cambios introducidos en el documento a consecuencia de los indicadores de actividad así como:

- a) Que la metodología común de cálculo de costes aplicada tenga en cuenta en aquellas prestaciones que corresponda de la inversión en fondos (Capítulo 6).
- b) El modelo de gestión (directa, indirecta, consorcio) con el objeto de poder identificar en la estructura de los costes calculados la incidencia de estos modelos de gestión.
- 3. Plan de trabajo para llevar a cabo la actualización y mejora del cálculo de los costes e indicadores de gestión del servicio correspondientes a 2007.

Antes de finalizar el mes de junio se remitirá a los gestores el documento consensuado en esta reunión de trabajo con el objeto de que puedan realizar cuantas sugerencias estimen oportuno, para que posteriormente, la universidad pueda llevar a cabo la recogida de la información necesarios para calcular los valores de los costes y de los indicadores referidos a 2007.

Los valores calculados serán remitidos a los gestores para su consenso antes del 15 de octubre 2008.

Se lleva a cabo una breve presentación de la página web en la que, tras haber consensuado los valores 2007, se podrán consultar el trabajo realizado después de que los ayuntamientos y la FEMP hayan dado su conformidad.

Siendo las 15 horas 20 mn., se da por terminada la reunión de trabajo.

Madrid, 27 de mayo 2008



ANEXO II: RELACIÓN DE GESTORES DEL SERVICIO QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO

AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE	Contacto
AVILÉS	Antonio RIPOLL PLANELLS Director de la Casa de Cultura y Centros dependientes.	palaciovaldes@redescena.net Móvil: 637 833 695
BARCELONA	Montse TORT Jefa Departamento Estudios y Calidad del Instituto de Cultura.	mtort@bcn.cat Tfno: 93 316 10 15
DATE DE LA COLLEGIA D	María Luisa SANS	mllsans@bcn.cat
CORDOBA	Manuel ESCUDERO MESTANZA Dirección General de ferias, festejos, educación e infancia	manuel.escudero@ayuncordoba.es Tfno: 957 48 50 01
	JOSE FRANCISCO ORTIZ Responsable Ferias y Festejos	josefrancisco.ortiz@ayuncordoba.es Móvil: 669 23 20 32
GIJÓN	PILAR GONZALEZ LAFITA Directora de la Fundación Municipal de Cultura	mpglafita@gijon.es
GISON	Julián JIMENEZ LOPEZ Jefe de Sección	jjimenez@gijon.es
GIRONA	Xavier MINGO Director del Centro Cultural "La Mercè	xavier.mingo@ajgirona.org Tfno: 972 22 33 05
MADDID	María Eugenia CASTRO SÁEZ Directora Secretaria General Técnica del Área de las Artes	castrose@munimadrid.es Tfno: 91 480 49 99
MADRID	María del Mar MARTINEZ DE VERA Subdirectora General de Coordinación de los Servicios	martinezvmm@munimadrid.es
MALAGA	José Oscar CARRASCOSA TINOCO Director General de Cultura	jocarrascosa@malaga.eu
WALAGA	María Teresa BARRAU MATEOS Jefa Sección Económica	mtbarrau@malaga.eu Tfno:952 12 88 22
PAMPLONA	Teresa LASHERAS Directora del Departamento de Cultura	t.lasheras@pamplona.es Tfno: 948 21 35 88



AYUNTAMIENTO	RESPONSABLE	Contacto
	Maria José ITOIZ Secretaria Técnica	f.itoiz@pamplona.es Tfno: 948 22 73 63 948 22 20 08
	Ana ZABALEGUI Gerente Teatro Gayarre	ana@teatrogayarre.com Tfno: 948 20 72 01
	Valentí FIEXAS Director Ambito de Cultura, Deporte, Educación y Juventud	valentifeixas@santcugat.cat
SANT CUGAT DEL VALLES	Mercè SERRE Jefa Negociado de Costes y Control de Gestión	merceserre@santcugat.cat
	Jordi GONZÁLEZ Jefe del Servicio de Cultura	jordigonzalez@santcugat.cat Tfno:93 589 13 82
VITORIA Inmaculada SÁNCHEZ Directora del Departamento de Cultura		isanchez@vitoria-gasteiz.org Tfno: 945 16 12 70
FEMP Juana ESCUDERO Directora del Area de Cultura de la FEMP		jescudero@femp.es Tfno: 91. 364 37 00